



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO NO. 013 DE 2021

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-007-2013-00153-00	EJECUTIVO	LIMBANIA ORDOSGOITIA DE CARRASCAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	25/03/2021	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA ENTIDAD DEMANDADA COLPENSIONES. CITA A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO, A LA AUDIENCIA INICIAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 180 DEL C.P.A.C.A., LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA: FECHA: VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE 2021 HORA: 2:30 PM MEDIO DE TRANSMISIÓN: PLATAFORMA WWW.LIFESIZE.COM TIENE COMO PRUEBAS, CON EL VALOR PROBATORIO QUE SEÑALA LA LEY, LOS DOCUMENTOS OBRANTES DENTRO DE LA ACTUACIÓN APORTADOS TANTO POR LA PARTE EJECUTANTE.
2	70-001-33-33-007-2013-00193-00	EJECUTIVO	PIEDAD CECILIA OSORIO BAONE	MUNICIPI DE CHALAN	25/03/2021	DECRETA MEDIDA CAUTELAR – RECONOCE PERSONERIA
3	70-001-33-33-007-2015-00033-00	EJECUTIVO	YONARMIS RODRIGUEZ DE LA OSSA Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD – SUCRE	25/03/2021	FIJA LAS AGENCIAS EN DERECHO, EN LA SUMA DE VEINTE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$20.524.375). Y ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ACEPTA LA RENUNCIA DE PODER PRESENTADA COMO APODERADO SUSTITUTO DEL DEMANDANTE. Y ACEPTA REASUMIR EL PODER DEL APODERADO PRINCIPAL EN EL PROCESO.
4	70-001-33-33-007-2015-00083-00	EJECUTIVO	ELIOBETH DE JESUS VILLARREAL BARRETO	MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD – SUCRE	25/03/2021	REQUERIR AL BANCO BBVA, PARA QUE MATERIALICE EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS QUE LLEGARE A TENER EL MUNICIPIO DE SAN BENITO DE ABAD – ORDENA LIBRAR OFICIOS
5	70-001-33-33-007-2016-00170-00	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	JORGE LUIS MARCHAN MADERA Y OTROS	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	25/03/2021	ACLARA QUE EL NOMBRE DE UNA DE LAS CONVOCANTES DENTRO DEL PRESENTE PROCESO ES: “YESICA PAOLA MARCHAN MADERA” Y, POR TANTO, CORRIGE LO CORRESPONDIENTE AL NUMERAL PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016, EL CUAL QUEDARÁ ASÍ: “APROBAR CON EFECTOS DE COSA JUZGADA1 EL ACUERDO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL CELEBRADO ANTE LA PROCURADURÍA 44 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE SINCELEJO (SUCRE), ENTRE EL ENTRE LOS SEÑORES JORGE

						6LUIS MARCHAN MADERA, ENEDITH MADERA SERPA Y YESICA PAOLA MARCHAN MADERA, CON LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL, CONTENIDA EN EL EL ACTA DEL 28 DE JULIO DE 2016, DENTRO DEL EXPEDIENTE RADICADO NO. 7768 DEL 26 DE MAYO DE 2016, DE ACUERDO CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. EL ACTA REFERENCIADA HACE PARTE INTEGRAL DE ESTA PROVIDENCIA PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO CONCILIATORIO QUE SE APRUEBA.”
6	70-001-33-33-007-2016-00225-00	EJECUTIVO	EDUARDO ROJAS VERGARA	ESE CENTRO D SALUD DE LOS PALMITOS – SUCRE	25/03/2021	REQUIERE Y ORDENA OFICIAR A LAS EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD UTUAL SER EPS-S, EPS, COMFACOR EPS, COMFASUCRE EPS, BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ “AMBUQ” EPS Y NUEVA EPS., PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS MEDIANTE AUTO DEL 11 DE AGOSTO DEL 2017 ORDENA REMITIR COPIA DEL PROCESO, DE MANERA DIGITAL, A LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA GRADO 12, ASIGNADA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE SINCELEJO, CON EL FIN DE QUE SE SIRVA VERIFICAR LA ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE
7	70-001-33-33-007-2016-00225-00	EJECUTIVO	EDUARDO ROJAS VERGARA	ESE CENTRO D SALUD DE LOS PALMITOS – SUCRE	25/03/2021	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DEL DEMANDANTE EN CONTRA DEL AUTO DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2019, CONCEDE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO EN CONTRA DEL AUTO DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y ORDENA REMITIR EL PROCESO, DE MANERA DIGITAL, AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, PARA QUE SURTA LA ALZADA.
8	70-001-33-33-007-2018-00278-00	REPARACION DIRECTA	GREY JOHANA VERGARA ATENCIA Y OTROS	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL MUNICIPIO DE SINCE – SUCRE	25/03/2021	EXCLUYE A LA NACIÓN – MINSITERIO DE DEFENSA- ARMADA NACIONAL DEL PRESENTE LITIGIO CITA A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO, A LA AUDIENCIA INICIAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 180 DEL C.P.A.C.A., LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA: FECHA: MARTES VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2021 HORA: 2:30 PM MEDIO DE TRANSMISIÓN: PLATAFORMA WWW.LIFESIZE.COM
9	70-001-33-33-007-2019-00124-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADOR A COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENIONES	JOSE ANGEL OTERO ARRIETA	25/03/2021	REQUIERE A COLPENSIONES PARA QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL TRÁMITE PREVISTO EN EL NUMERAL 3º DEL ART. 291 DEL C.G.P. A LA DIRECCIÓN CORRECTA DE NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO, ESTO ES, CARRERA 24 NO. 15 BARRIO ROSALES DE LA CIUDAD DE SINCELEJO. EN SU DEFECTO, DEBE INFORMAR AL JUZGADO, LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DONDE EL DEMANDADO RECIBIRÁ LA CORRESPONDIENTE NOTIFICACIÓN PERSONAL. PARA TODO LO

						ANTERIOR, SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA. RECONOCE PERSONERIA
10	70-001-33-33-007-2019-00200-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ANA MERCADO HERAZO, EN CALIDAD DE CURADOR PROVISORIO DE LA SEÑORA CARMEN SOFIA RUIZ VILLERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	25/03/2021	CONTESTADA LA DEMANDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL "UGPP". CITA A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO, A LA AUDIENCIA INICIAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 180 DEL C.P.A.C.A., LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA: FECHA: MARTES VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2021 HORA: 3:30 PM MEDIO DE TRANSMISIÓN: PLATAFORMA WWW.LIFESIZE.COM
11	70-001-33-33-007-2019-00233-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LESVIA BERENA MEZA OVIEDO	MUNICIPIO DE SINCELEJO	25/03/2021	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO. PRESCINDE DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011. DECRETA A FAVOR DE LA DEMANDANTE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES ANUNCIADAS Y TRAÍDAS CON LA DEMANDA - NO DECRETA PRUEBAS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO FIJA EL LITIGIO - CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
12	70-001-33-33-007-2019-00235-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBY BUELVAS PARRA	MUNICIPIO DE SINCELEJO	25/03/2021	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO. PRESCINDE DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011. DECRETA A FAVOR DE LA DEMANDANTE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES ANUNCIADAS Y TRAÍDAS CON LA DEMANDA - NO DECRETA PRUEBAS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO FIJA EL LITIGIO - CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
13	70-001-33-33-007-2019-00285-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAUL BOHORQUEZ MENDOZA	MUNICIPIO DE SINCELEJO	25/03/2021	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO. - RECONOCE PERSONERIA PRESCINDE DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011. FIJA EL LITIGIO - CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
14	70-001-33-33-007-2019-00286-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELISEO MARTINEZ RAMOS	MUNICIPIO DE SINCELEJO	25/03/2021	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO. - RECONOCE PERSONERIA

						PRESCINDE DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011. FIJA EL LITIGIO - CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
15	70-001-33-33-007-2019-00287-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSVALDO FRANCISCO CALAO ARRIETA	MUNICIPIO DE SINCELEJO	25/03/2021	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO. - RECONOCE PERSONERIA PRESCINDE DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011. FIJA EL LITIGIO - CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
16	70-001-33-33-007-2019-00288-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALBERTO AGUILAR ALVAREZ	MUNICIPIO DE SINCELEJO	25/03/2021	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO. - RECONOCE PERSONERIA PRESCINDE DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011. FIJA EL LITIGIO - CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
17	70-001-33-33-007-2019-00289-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ROBERTO TAPIAS GENES	MUNICIPIO DE SINCELEJO	25/03/2021	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO. - RECONOCE PERSONERIA PRESCINDE DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011. FIJA EL LITIGIO - CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
18	70-001-33-33-007-2019-00291-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO DE JESUS MARTINEZ MENDOZA	MUNICIPIO DE SINCELEJO	25/03/2021	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO. - RECONOCE PERSONERIA PRESCINDE DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011. FIJA EL LITIGIO - CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
19	70-001-33-33-007-2019-00439-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SHIRLEY MARIA PALENCIA LARA	NACIÓN, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FOMAG – MUNICIPIO DE SINCELEJO –SECRETARIA DE EDUCACION	25/03/2021	CORRIGE EL AUTO ADMISORIO PROFERIDO DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE LA REFERENCIA, EN EL SENTIDO DE QUE PARA TODOS LOS EFECTOS DE LA PROVIDENCIA, EL NOMBRE CORRECTO DE LA PARTE ACTORA CORRESPONDE A SHIRLEY MARÍA PALENCIA LARA.
20	70-001-33-33-007-2020-00030-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NIVALDO JUNIOR HUERTAS MEDINA	ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO – SUCRE	25/03/2021	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO.

						RECHAZA EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PRESENTADO POR LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO, EN CONTRA DE LA SEÑORA ELIANA CECILIA MORALES MELENDEZ CITA A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO, A LA AUDIENCIA INICIAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 180 DEL C.P.A.C.A., LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA: FECHA: MIÉRCOLES CATORCE (14) DE ABRIL DE 2021 HORA: 4:30 PM MEDIO DE TRANSMISIÓN: PLATAFORMA WWW.LIFESIZE.COM
21	70-001-33-33-007-2020-00111-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROGER ALFONSO AMELL GOZALEZ	NACIÓN, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FOMAG – DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACION	25/03/2021	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO "FOMAG". TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE. RESUELVE EXCEPCIONES - RECONOCE PERSONERIA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY VEITISEIS (26) DE MARZO DE 2021, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.



EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
 Secretaria